

**REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
I. MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL**

**ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL SAN RAFAEL N° 11/2014**

En San Rafael, a 21 de Marzo de 2014, siendo las 09:00 hrs., se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de San Rafael, con la presencia de su presidenta, la Sra. Alcaldesa doña **CLAUDIA DIAZ BRAVO**, y la asistencia de los siguientes concejales:

**SR. SIMON GONZALEZ OYARCE
SRA. MARISOL YAÑEZ ORELLANA
SR. NOLBERTO DIAZ MORALES
SRA. MARCELA CEPEDA GONZALEZ
SR. ALVARO MENDOZA MONSALVE
SRA. MARCELA PACHECO MOLINA**

TABLA DE LA SESION

- 1.- Sanción acta anterior
 - Acta sesión Ordinaria N° 43 del 27/11/13
- 2.- Correspondencia Concejo
- 3.- Acuerdos
 - 3.1 Modificación Presupuestaria Municipal
 - 3.2 Modificación Presupuestaria Daem
 - 3.3 Incorporación Programa PRODESAL y aporte municipal
- 4.- Cuenta Sra. Alcaldesa
- 5.- Incidentes

Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión con las palabras “En el Nombre de Dios se abre la sesión”.

DESARROLLO

1. SANCION ACTA ANTERIOR

- *Acta sesión Ordinaria N° 43 del 27/11/13*

H, Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

2. CORRESPONDENCIA CONCEJO

Se hace entrega de la siguiente correspondencia:

- Ord. 330 del 12/03/14 del Depto. Salud, con respuesta a incidentes.
- Memo 15 del 11/03/14 del Depto. Social, con respuesta a incidentes.

3. ACUERDOS

3.1 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Sra. Belkys Perusina, Jefe Depto. Adm. y Finanzas, da a conocer la siguiente Modificación Presupuestaria:

DISMINUCION DE EGRESOS

35	Saldo final de caja	17.909.000
	Sub total	17.909.000
	TOTAL	17.909.000

AUMENTO DE EGRESOS

22 01	Alimentos y bebidas	120.000
22 04	Mat. de Uso o Consumo	360.000
22 06	Mantenimiento y reparaciones	250.000
22 07	Publicidad y difusión	1.529.000
22 09	Arriendos	1.000.000
24 01	Al sector privado	6.600.000
29 04	Mobiliario y otros	250.000
29 06	Equipos informáticos	500.000
31 02	Proyectos	2.600.000
	Sub total	13.209.000

CREACION DE EGRESOS

31 02	Proyectos	4.700.000
	Sub total	4.700.000
	TOTAL	17.909.000

Sra. Alcaldesa propone aprobar esta Modificación Presupuestaria.

H, Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.2 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DAEM

Sr. Iván Romero, Contador Daem, da a conocer la siguiente Modificación Presupuestaria:

DISMINUCION DE EGRESOS

215 35 00	Saldo final de caja	20.000.000
-----------	---------------------	------------

MAYORES INGRESOS

115 05 03 De otras entidades públicas	42.535.076
TOTAL	62.535.076

AUMENTO DE EGRESOS

215 23 01 Prestaciones previsionales	42.535.076
215 29 03 Vehículos	20.000.000
TOTAL	62.535.076

Sra. Alcaldesa propone aprobar esta Modificación Presupuestaria.

H, Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.3 INCORPORACIÓN PROGRAMA PRODESAL Y APORTE MUNICIPAL

Sra. Alcaldesa: Gracias a nuestra gestión hemos solicitado a INDAP que el Prodesal pase a dependencia municipal. Para eso don Gino Herrera, Ingeniero Agrónomo, les va a dar a conocer el tema, porque así seguiríamos trabajando en paralelo con el Depto. Agropecuario más los programas Prodesal para cubrir toda la comuna.

Sr. Gino Herrera: Indap tiene, a través de Prodesal 2 módulos en la comuna de San Rafael y les indico en el documento que les entregué los sectores que atiende cada módulo, atiende 119 familias cada módulo. El Indap solicita que la municipalidad tiene que aportar con el 15% de los recursos por cada uno de los módulos, entonces Indap por cada uno da cerca de 26 millones, o sea son 52 millones que pone el Indap para contratar a los profesionales y la municipalidad aportaría \$ 3.850.000 por cada módulo con un total de \$ 7.700.000. Esa cantidad de dinero que entrega el municipio va en beneficio de los agricultores y se contempla gastarlos en insumos para parcelas demostrativas, en las giras técnicas que tienen que realizar los usuarios del programa y en la contratación de algún especialista porque nosotros nunca somos expertos en todo, por ejemplo pueden llegar profesionales que no se manejen en las abejas y vamos a tener que contratar a alguien si tenemos la necesidad de algún agricultor.

C. Nolberto Díaz: ¿Y este aporte de \$7.700.000 de dónde los sacamos, de lo que habíamos aprobado para agropecuario?

Sr. Gino Herrera: No se toca el presupuesto de agropecuario que es aparte, sino del presupuesto municipal, porque de ese presupuesto se ocupan en sueldos e insumos para los agricultores que no son beneficiarios de ningún módulo de Prodesal.

C. Nolberto Díaz: Yo no quiero que se saque de esa plata porque es poca.

Sr. Gino Herrera: La idea es que cuando lleguen los técnicos del Prodesal le vamos a incluir gente que está dentro del programa agropecuario y les vamos a dar la tarea, de aquí a diciembre, de que vean toda la gente que nosotros atendíamos como Depto. Agropecuario, y que cumplan con los requisitos para ingresar a Prodesal, porque la idea es que los módulos que tengan 119 familias crezcan de aquí a enero a 160 y si pasa eso el Indap pone más recursos y

podemos contratar 2 técnicos más. Cada módulo tiene un agrónomo y un técnico y la idea es si llegamos a 160 familias poder tener un agrónomo y 2 técnicos por módulo.

Lo que nosotros estamos haciendo es que Indap nos devuelva el Programa y dentro de la normativa del Prodesal hay que cumplir ciertas normas, hay que tener una oficina equipada, con secretaria, que como departamento ya lo tenemos, vamos a solicitar los escritorios y sillas que nos faltan para cuando lleguen. Ahora, como el municipio está retomando el programa, se tiene que licitar a los profesionales, es decir se va hacer un concurso público que se va a publicar en el diario de que se necesitan 2 agrónomos y 2 técnicos que tienen que cumplir un cierto perfil.

C. Marisol Yáñez: Ojalá que sean sanrafaelinos.

Sra. Alcaldesa: El concurso lo realiza Indap.

Sr. Gino Herrera: Hay muchos que durante el año pasado estaban preguntando y yo les decía donde estaban solicitando técnicos para que fueran a los concursos y a las entrevistas y así van a ir aprendiendo y preparándose. Lo que pasa es que hay muchos interesados porque San Rafael es un chiche, porque es una comuna chica, tiene muy buenos caminos en comparación con otras comunas, y las distancias son cortas. El Prodesal les exige que hagan 6 visitas al año a cada familia y como San Rafael es tan chico que lo pueden hacer rápido, entonces hay muchos profesionales y jefes técnicos de otras provincias que están interesados en postular acá, el problema es que nosotros como municipio no tenemos injerencia porque nosotros recibimos los curriculum cerrados y se mandan a Indap y ellos lo abren y los revisan y de ahí llaman a entrevistas y recién entramos nosotros a hacer preguntas, porque van 2 funcionarios municipales a las entrevistas, y de eso se evalúa y se manda una terna a la alcaldesa con los 3 mejores puntajes para que elija.

C. Simón González: ¿Por qué en estos módulos no está Santa Victoria o El Milagro?

Sr. Gino Herrera: Porque Santa Victoria estuvo en el módulo I que empezó el año 1998 y eran el grupo que hacían mermeladas y ellas cumplieron su ciclo y las sacaron del programa y después nadie más de esos sectores postularon la Prodesal. Cuando yo llegué el año pasado metí a Prodemu esos grupos y cuando cumplan el 2º año pasan automáticamente al Prodesal y tengo conversado con agricultores y van bien. La idea es que después de esos 2 años salgan empresas individuales.

C. Marisol Yáñez: En una reunión en Los Naranjos, tengo una persona encargada de la parte de los canalistas, entonces me preguntaba que pasaba con San Rafael con la sequía.

Sr. Gino Herrera: De acuerdo a la Seremi de Agricultura, las comunas que están con sequía son toda la zona costera interior (Pencahue, Curepto, Empedrado), los recursos de nosotros, a lo más tendrían que ser de parte de la gobernación, pero lo enfocado a consumo humano yo no lo veo, eso lo ve el encargado de emergencia y de OMIL. El problema es que los canales traen agua pero no llega a todos lados, pero esos son problemas de convivencia.

C. Simón González: se estima que este año va a ser uno de los años más lluviosos en 7 años y creo que hay que prepararse.

C. Marisol Yáñez: Logramos que, en la parte de los canales, que en la parte de la población sur que no recibía nada de agua, de que ahora se les diera el martes y jueves un poco de agua. Si ellos presentan un proyecto, porque creo que

ganaron 11 millones para la reparación de sus canales, nosotros estamos siendo invitados a las reuniones de los canalistas.

Sra. Alcaldesa: Y en la próxima reunión yo voy a participar.

C. Marisol Yáñez: Lo que a mí me preocupa es que nosotros también tenemos acciones.

C. Nolberto Díaz: 28 ½ acciones de agua, pero no están legalizadas.

Sra. Alcaldesa: El abogado está trabajando en el tema.

C. Marisol Yáñez: Hemos estado conversando con don Nolberto y nosotros aquí en la comuna no tenemos Junta de vigilancia rural, lo cual si existe en Pelarco y Cumpeo, entonces cuando se suscitó este tema de las reuniones de los regantes y hay regantes que tienen una acción de agua y no reciben agua, comparado con la cantidad de acciones que tienen los grandes empresarios de la zona, lamentablemente se vota por número de acción, entonces no hay comparación. La idea es unir a esos pequeños accionistas y que nosotros hagamos el frente, porque también estamos involucrados en los que tienen pocas acciones, entonces los podemos representar y le enseñamos a nuestra gente a agruparse y a ponerse de acuerdo, porque yo me he dado cuenta que en las reuniones de que hay personas que tienen 50.000 acciones pero son todas diferentes, porque acarreo todas esas acciones y le dan un poder, entonces nosotros podríamos hacer la contraparte pero pensando en nuestros agricultores más chicos.

C. Nolberto Díaz: ¿Gino se queda en agropecuario o se va a Prodesal?

Sr. Gino Herrera: Con la alcaldesa conversamos y yo me quedo a cargo del Depto. Agropecuario y Fomento y controlo que los funcionarios hagan las reuniones y salgan a terreno porque Indap exigió una contra parte municipal.

Sra. Alcaldesa propone incorporar al Programa Prodesal de INDAP, con 2 módulos para la comuna, con un aporte municipal anual de \$ 3.850.000 cada uno.

H, Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

4.- CUENTA SRA. ALCALDESA

Sra. Alcaldesa no presenta cuenta.

5.- INCIDENTES

C. Álvaro Mendoza:

- Después del concejo anterior tuvimos una reunión con el director de Salud, donde acordamos bastantes puntos que yo llevaba en tabla: uno era por la falta de cupos dentales para que se aumentara el sector rural al que solamente se le daba un día; que no se respetaba la prioridad a los adultos mayores y menores de 5 años; que la extensión horaria del día sábado fuera urbana y rural, cosa que al parecer todavía no se ha hecho

porque ayer me llama la Sra. Marcela Cepeda que tenía problemas con un paciente que justamente no tocó hora el fin de semana porque no le correspondía a su sector y quedó su tratamiento en el aire; por la falta de médico en urgencia nos explicó que teníamos el médico hasta las 13:00 hrs., pero como es un servicio de urgencia rural no cuenta con médico hasta las 24:00 hrs. y es imposible tenerlo; los planes de intervención del Chile Crece ya se están haciendo las visitas.

C. Marisol Yáñez: Las visitas del CHCC no se hicieron el año pasado y tengo entendido que unos a otros se echaron la culpa y la persona que tuvo que sacar esta situación adelante fue doña Marcela Olave y la Sra. Yesenia.

C. Álvaro Mendoza: También vimos el tema del horario de los funcionarios, el programa de prótesis, las metas y a él le gustaría hacer una reunión con nosotros para explicarnos a todos en que va lo del consultorio para que cada uno hable el mismo idioma.

C. Marcela Pacheco: ¿Qué de verdad hay en que el director del consultorio es profesor de Educación Física y por ende no debería estar ocupando ese cargo?

C. Marisol Yáñez: Cuando una persona es director de consultorio solo debe ser una persona de salud, eso dice el estatuto, y el jefe de Depto. de Salud es solamente nombrado por la alcaldesa porque es un cargo de confianza, entonces él es director del depto. de Salud, no director de consultorio.

C. Álvaro Mendoza: Claramente en la reunión quedó claro que él es el Director del Depto. y están viendo quien va a ser el encargado del consultorio.

Sec. Municipal: Para ejemplificar el tema, recuerden que cuando estaba don Gunther, hubo varios directores de salud que eran Ingenieros Comerciales y no eran profesionales de salud y la dirección del consultorio la llevaba otra persona.

C. Simón González: Yo no sé si Uds. leyeron la respuesta del Dir. De Salud. A lo mejor yo estoy mal pero no es cualquier persona cuando uno de nosotros, en este caso la colega, manifiesta que no está siendo bien asesorado, entonces cuando leo que dice que es responsabilidad del director veo que se pasa por donde quiere la opinión. Para mí fue de muy mal gusto esa respuesta.

Sra. Alcaldesa: Me parece bien, pero también la Sra. Marisol tiene que dar a conocer, porque ella lo llamó directamente y después me da a conocer que le gustó más llamarlo que darlo a conocer por el concejo. Pero no es la forma de contestar y se lo voy a hacer saber.

C. Álvaro Mendoza: Otra cosa que comentó es que quedaban 6 conductores, así que no debería haber problemas con los traslados porque uno va a quedar directamente para la camioneta, otro para la Van y los otros en turno. Y nos dijo que tiene los cambios casi en su totalidad listos y que los va a echar andar una semana antes de que se cambien al consultorio nuevo.

C. Nolberto Díaz:

- ¿Qué pasa con Biodiversa?

Sra. Alcaldesa: Ahora en marzo creo que lo vamos a retomar. Las platas llegaron recién.

- Si un chofer de la máquina va a un sector, ¿el funcionario debe volver a almorzar?

Sra. Alcaldesa: Debería volver a almorzar pero casi siempre se quedan en el sector. Yo anduve recorriendo y tenemos listo casi todos los caminos.

C. Nolberto Díaz: En San Ricardo, falta arreglar del colegio para allá. Yo creo que cuando se va a un sector se debe terminar todo el trabajo.

C. Simón González:

- Me preocupa la seguridad en los colegios. Este año ya han muerto dos niños en el país porque se cuelgan de los arcos. Yo tengo entendido que Ossees es el prevencionista del Daem, ¿él tiene un plan de trabajo en el año con respecto a la seguridad en los colegios?.

Daem: Tiene un plan de trabajo y con respecto a los arcos se están anclando para asegurarlos.

C. Simón González: Siendo que estos accidentes pueden ser más comunes y también pasa por la gran cantidad de alumnos que hay en los colegios. Lo voy hacer por escrito, porque quiero tener en claro cuáles son los planes de emergencia de los colegios.

- El viernes 14 de marzo me reuní con la alcaldesa y el director de Talmocur por el alza de pasajes. Talmocur hace más de 4 años que no hacía un alza considerable de pasajes, considerándolas las 8 alzas que han hecho las otras líneas durante estos últimos 2 años. Con la alcaldesa logramos ese día, porque el alza mayor lo tuvo Alto Pangue, entonces Talmocur propone que la gente de Alto Pangue que acredite ser pasajero frecuente, eso quiere decir que trabaje, puede con su contrato de trabajo o que tenga que ir 3 o 4 veces, por un tema médico al hospital, Talmocur va a dar la facilidad de un beneficio de rebaja. Creo que es un gran logro porque Talmocur no tranza con nada, sin embargo tienen la disposición de cooperarnos.

C. Marisol Yáñez:

- Nosotros en San Rafael tenemos una desesperanza aprendida, todo lo que se le da al pueblo no basta, todo lo que se logra para el pueblo no basta; si se logra un semáforo creen que ese semáforo debía haber pasado para la luz de San Ricardo; entonces nosotros tenemos que empoderarnos del tema y cuando nos pidan hablar algo nosotros expliquémosle a la gente que son procesos los proyectos. Así como yo pido y exijo, también tengo que dar y para poder dar formamos una comisión en donde vamos a reunirnos con los transportistas escolares y ver la posibilidad de que ellos se unan y explicarles que si hacen eso y trabajan en equipo logran más cosas.

Nosotros tenemos que trabajar en conjunto, si hay cosas malas que hay

que decirle a nuestra autoridad, hagámoslo, pero con respeto, con tolerancia, pero entre nosotros; afuera, nosotros quedémonos callados, pero si yo como una persona con experiencia social, con mis 20 años de servicio público que tengo, yo tengo que defender a los que están al lado mío cuando los están atacando, porque de los mismos palitos que nos están poniendo ciertas personas nosotros estamos cayendo muy fácil. Cuidado con los comentarios y como Uds. mismos me nominaron como vocera del concejo, entonces les pido a Uds. que si tienen algo que responder, lo hagan por intermedio mío, porque yo sí estoy trabajando en equipo e involucrándolos a Uds.

- ¿Cómo se hace con la gente de Los Naranjos para los materiales dados de baja en la escuela?

Sra. Alcaldesa: Que manden una solicitud.

C. Marcela Pacheco:

- Quiero agradecer al municipio y a todas las personas que están haciendo la gestión de la pintura y limpieza de las garitas de la comuna. De la Población San Rafael y de la Población Sur agradecen.
- Doña Silvia Rojas de la población San Rafael, me dice que le fueron a cortar las moras, pero pide que cuando las corten se retiren porque tapan los canales y ella como adulto mayor no puede retirar esos escombros.
- Pozo Almonte hay poca presión de agua porque al parecer hay una alcantarilla rota.

C. Marcela Cepeda:

- Recordar el tubo que solicité para don Ramiro Ibáñez, de la entrada al estadio.
- Don Camilo Hernández preguntó por la entrega de los papeles de las casas del terremoto.

Sra. Alcaldesa: Yo quiero defender a don Sergio aquí porque mucha gente dice que la municipalidad no ha recibido la casa, pero resulta que la empresa no presenta las carpetas en la DOM.

DOM: Normalmente la gente pregunta cuándo le entregan su casa, pero cada propietario tiene que conversar con la Egis para que soliciten la recepción, ahora, si no hay solución, normalmente los derivo donde don Basilio quien oficia a Serviu para que le pida la explicación a la Egis que corresponde.

C. Nolberto Díaz: Cuando hay unos detalles pequeños en una casa y la gente como quiere usarla ¿puede arreglar ellos esos detalles?

DOM: Yo a nadie le he prohibido que use la casa que le construyeron, pero ese tema normalmente no funciona porque después pegan la desconocida. Si firman una carta donde se hagan responsables.

Sra. Alcaldesa: Ayer estuvo Nadia Sepúlveda y me dice que necesitaba que le recepcionaran su casa, pero dice que la constructora y la Egis la están tramitando.

DOM: Esa empresa no ha presentado los papeles.

Sra. Alcaldesa: Yo he escuchado mucha gente que se cambia de casa y la ha ampliado.

DOM: Peor pierde la garantía de la casa. Yo le sugiero a la gente que quiere hacer una ampliación que lo haga, pero sin intervenir el techo y sin abrir ni una puerta ni una ventana. Y hay una Egis que solicitó tiempo atrás varias recepciones de vivienda pero resulta que hay problemas con la firma del arquitecto y por eso solicité que el profesional tiene que venir a ratificar su firma.

Finaliza la sesión a las 12:00 hrs.-

**CLAUDIA DIAZ BRAVO
ALCALDESA**

**FLOR VILLANUEVA MONTIEL
SECRETARIO MUNICIPAL**